



Ha inaugurado la Presidenta Claudia Sheinbaum 32 hospitales en todo el país

La Jefa del Ejecutivo Federal encabezó la inauguración del Hospital General del IMSS Bienestar de Ciudad Madero, Tamaulipas, que representó una inversión de más de mil mdp, cuenta con 179 camas, 20 consultorios y 5 quirófanos

REDACCIÓN PÁGINA 4A



Busca Fletes Álica ser la primera fletera certificada

Alista para noviembre el aval ISO 9001:2015, que sus clientes exigen cada vez más

YUVENIA ULLOA
Fletes Álica sería la primera empresa fletera de Nayarit en obtener la certificación ISO 9001:2015. La compañía, integrante de Grupo Empresarial Álica, alista para noviembre la evaluación con la que buscará conseguirla.

PÁGINA 7A

“Nayarit no puede ser una plaza en disputa”: gobernador Navarro

Acompañado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica Verdín, el mandatario aseguró que la población puede continuar realizando sus actividades con tranquilidad



FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ante la serie de hechos registrados el pasado sábado en el Puente Los Lobos de Tepic, el gobernador de Nayarit sostuvo que la entidad debe mantener

condiciones de seguridad y afirmó que existe coordinación permanente entre autoridades estatales y federales para atender cualquier situación que pudiera representar un riesgo. Acompañado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langarica

Verdín, el mandatario aseguró que la población puede continuar realizando sus actividades con tranquilidad y respondió “al cien por ciento, totalmente” al referirse a las condiciones de seguridad en el estado.

PÁGINA 3A

Peloteo

Heriberto Murrieta

¡Manolo y ya!

Ayer se cumplieron treinta años del fallecimiento de Manolo Martínez, figura de grandes dimensiones en la historia del torero mexicano.

El 16 de agosto de 1996, el llamado “Mandón” murió en un hospital de La Jolla, California. El velorio en el ruedo de la Plaza México fue una muestra multitudinaria de estremecimiento y cariño. Tuve el honor de transmitirlo en vivo por televisión.

Es el torero con más actuaciones y encerronas en la Monumental Plaza México. Un total de 91 paseíllos y cinco comparecencias en solitario, lo que lo coloca como el diestro más importante en la historia del coso metropolitano.

El regiomontano provocó el surgimiento del martinismo y el antimartinismo, dos facciones encontradas que llenaron de pasión los tendidos de La México durante varios lustros. ¡Manolo, Manolo, y ya!, era el grito de batalla de sus numerosos partidarios.

DEPORTES

Celebra Bello Recuerdo una década de servicio a familias

Servicios a previsión consolidan esquema de tranquilidad económica para hogares



LUIS HERNÁNDEZ

Consolidar esquemas de protección y previsión para las familias representa una alternativa accesible frente a momentos imprevistos. A lo largo de diez años de trayectoria en el sector funerario, la empresa Bello Recuerdo ha mantenido un esquema de atención enfocado en resolver las necesidades de previsión de los hogares, garantizando certeza en situaciones de duelo.

PÁGINA 6A

Grupo Embotellador Nayar reafirma su compromiso con el medio ambiente

Uno de los aspectos más significativos de la jornada es la participación de niñas, niños y familias, quienes no solo contribuyen a la plantación, sino que regresan cada año para conocer el crecimiento de los árboles que sembraron

CARLOS ALEGRE

En el marco del Día del Árbol 2026, Grupo Embotellador Nayar, empresa integrante de Grupo Álica, realizó la edición número 19 de su tradicional jornada anual de reforestación, en la que participaron alrededor de 400 colaboradores y sus familias, quienes contribuyeron a la plantación de aproximadamente 600 árboles de especies nativas de la región.

PÁGINA 7A



LA PILA DE CRISTO REY

FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

En Xalisco, Nayarit, en la casa familiar de los Pérez Naranjo —antecedente inmediato de la orquesta Los Borregos de Xalisco—, existe una pila redonda de piedra que parecía no tener otro fin que regar las plantas de un jardín donde abundaban los naranjos, los rosales, el té de limón, la sábila y tantas otras especies que las abuelas solían cultivar.

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. “Una visa no define a una persona...”
Guillermo Aguirre. Vicente Quirarte palabras para permanecer: Amado Nervo y Alí Chumacero. **Lourdes C. Pacheco** Ladrón de Guevara. **Interviú al** lego y al profesionalista: ¿Podrías distinguirlas? **Jesús Octavio Villarreal-Paz.** Contrario modo. **José Luis Olimón Nolasco.** Sobre la donación de sangre. **Rafael G. Vargas Pasaye.**

PÁGINAS 2, 4, 5 Y 7A

Otras voces Visa del bienestar o en el nombre del hijo

Reflexión a partir de la columna «En el nombre del hijo», de Salvador Camarena, publicada el 14 de agosto de 2026 en *El País*

REDACCIÓN MERIDIANO

La noche del 13 de agosto, Andrés Manuel López Beltrán anunció que Estados Unidos le había retirado la visa, y para Camarena ese anuncio, hecho en primera persona, cambia el manual de operación de Sheinbaum y de Morena. Resistir las que llama «cornadas injerencistas» de Washington ya no se hará, sostiene, en defensa de un colaborador en malas compañías o de una gobernadora; esta vez el afectado es el «hijísimo», la seña y el heredero político del fundador del movimiento. De hoy en adelante, augura, gobierno y partido se mezclarán sin fin.

Su primera tesis es que la Presidenta será la gran defensora del caso, y que se colocó ella misma en esa posición. Tuvo casi dos años, dice, para construir un margen de maniobra autónomo, y dejó pasar cada oportunidad. A partir de ahora la ve convertida en «la defensora de un júnior», dispuesta a sacrificar su gobierno por una sola prioridad, proteger a Andy y, con él, el nombre de López Obrador.

PÁGINA 2A



“Una visa no define a una persona...”

Por Guillermo Aguirre

Aunque pocos entendemos, al parecer las cientos o miles de visas que ya no fueron refrendadas a quienes los solicitaban en años pasados, eran un ataque directo a la soberanía del país.

Hace algunos diez años fui a renovar mi visa al consulado de Guadalajara Jalisco, ciudad a la que en ese momento nos mandaban a quienes queríamos seguir con la visa norteamericana, ya ven ustedes que en el consulado-cuando menos en ese tiempo- previa cita, lo iban pasando a uno por grupos pequeños.

Así que cuando me tocó acceder a las ventanillas del consulado, en donde si te aprueban la visa, te dicen que te la van a mandar por paquetería, y en caso negativo, simplemente te dicen que el gobierno decide no darte la citada visa, que hagas una nueva cita.

Pues el caso es que antes que a mi tocara turno de ventanilla, le tocó a varios hombres jóvenes que formaban una banda de música estilo sinaloense, y ellos manifestaron que iban en plan de tocar su música a algunos eventos ya programados, al parecer les dieron la visa a todos, excepto a uno de ellos, creo que era el que tocaba la tuba, los recordobien porque a ellos les tocó primero pasar a la ventanilla que se les asignó, y uno por uno venían sonrientes, diciendo ya me la aprobaron, salvo ese muchacho que cuando terminó su turno, llegó triste donde estaba el resto de sus compañeros y les dijo:“me dijeron que no me podían dar la visa, que volviera a intentarlo...”, y claro que su tristeza, contagió al resto del grupo musical.

Todo esto lo digo en primer lugar porque ante la determinación de un país de no permitir la entrada en su territorio de alguien que quiere ingresar, pero que a criterio de las autoridades de dicho país, significaría un riesgo, por no llamarle un peligro, para el país solicitado y sus habitantes, entonces basado en su derecho de decisión, puede decir si o no, en el caso que les relato, no escuché al tubista decir que los iba a demandar, o que “al cabo que ni quería ir a su país decadente, lleno de drogadictos, ni mucho menos, amenazar

con denunciarlos porque al negarle su visa, se estaban entrometiendo con la soberanía.

La semana pasada el Departamento de Estado (DOS) y/o, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP), que pertenece al Departamento de Seguridad Nacional (DHS), que son las dos principales áreas de las autoridades de Estados Unidos con la facultad legal para revocar o cancelar visas, decidió cancelar la visa del joven Andy López Beltrán.

También debo añadir que ambas instituciones actúan en momentos y bajo condiciones distintas:

El Departamento de Estado (DOS): Tiene la autoridad principal e independiente para revocar una visa en cualquier momento después de haber sido emitida.

El DOS realiza un monitoreo continuo de los titulares de visas. Puede dictar una “revocación prudencial” de forma inmediata y sin previo aviso si recibe información de agencias de inteligencia o policiales que vinculen al titular con delitos, fraude, violaciones migratorias, riesgos de seguridad nacional o motivos de política exterior. Cuando esto ocurre, la visa se cancela electrónicamente en los sistemas internos del gobierno, quedando inválida de inmediato, aunque el sello físico siga intacto en el pasaporte

Para el gobierno de EE. UU., la visa es un privilegio discrecional y no un derecho constitucional, por lo que las autoridades pueden retirarla en cualquier momento. Sin explicaciones obligatorias: Las decisiones de cancelación se notifican de manera individual al afectado y, por ley, las agencias estadounidenses no están obligadas a hacer públicas las pruebas ni a explicar detalladamente las razones de la revocación.

Como al parecer la visa del joven Andy, hijo del señor AMLO, era o es muy importante para todo México, de inmediato se dijeron muchas cosas, y nuestra presidenta que apoya a cada mexicano que le quitan la visa, de

inmediato se manifestó, solidaria como gran mandataria de los mexicanos, y antier sábado, la presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que “una visa no define una persona”, al referirse al tema en medio de la controversia por la revocación de la visa estadounidense a Andrés Manuel López Beltrán, hijo del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su discurso en la inauguración del Hospital General del ISSSTE en Tampico, Tamaulipas, la mandataria abordó el tema al hablar sobre la soberanía nacional y los principios que, dijo, deben guiar a quienes participan en la vida pública del país.

“Se necesita también convicción en el país, en la soberanía, en reconocer la historia de México, en reconocer la lucha del pueblo de México, en saber que una visa no define una persona”, expresó ante los asistentes.

Sheinbaum también sostuvo que una visa tiene una función específica relacionada con el ingreso a otro territorio y no debe interpretarse como un elemento que determine el valor de una persona.

“Una visa es para entrar a un país. O sea, es para entrar a otro país. Nada más que en México la convicción nos dice que el pueblo manda. En México no hay nadie que mande más que el pueblo de México”, declaró y entonces es aquí en donde requiero que alguien me explique en que consiste que cancelarle una visa a un mexicano, es meterse con la soberanía del país, porque digo, si lo hubiera sabido, cuando a aquel músico que tocaba la tuba al que no le refrendaron su visa para acompañar a sus compañeros a tocar a EE.UU., de inmediato me hubiera lanzado contra la ventanilla injuriando a los que hacen la revisión, diciéndoles que se estaban metiendo con la soberanía, pero hasta hoy sé, que cancelar visas, tiene qué ver con meterse con nuestra soberanía... hasta mañana.

Otras voces

Visa del bienestar o en el nombre del hijo

Reflexión a partir de la columna «En el nombre del hijo», de Salvador Camarena, publicada el 14 de agosto de 2026 en *El País*

Redacción *Meridiano*

La noche del 13 de agosto, Andrés Manuel López Beltrán anunció que Estados Unidos le había retirado la visa, y para Camarena ese anuncio, hecho en primera persona, cambia el manual de operación de Sheinbaum y de Morena. Resistir las que llama «cornadas injerencistas» de Washington ya no se hará, sostiene, en defensa de un colaborador en malas compañías o de una gobernadora; esta vez el afectado es el «hijísimo», la seña y el heredero político del fundador del movimiento. De hoy en adelante, augura, gobierno y partido se mezclarán sin fin.

Su primera tesis es que la Presidenta será la gran defensora del caso, y que se colocó ella misma en esa posición. Tuvo casi dos años, dice, para construir un margen de maniobra autónomo, y dejó pasar cada oportunidad. A partir de ahora la ve convertida en «la defensora de un júnior», dispuesta a sacrificar su gobierno por una sola prioridad, proteger a Andy y, con él, el nombre de López Obrador. No es una profecía al aire, aclara: Sheinbaum había dicho que no entregaría al exgobernador Rubén Rocha, requerido a finales de abril por una corte de Nueva York junto a otros políticos sinaloenses, porque después le pedirían a alguien más, y la carta que bajó Trump no fue, apunta, un nombre cualquiera.

Antes de seguir su argumento, conviene fijar los hechos y sus límites. La revocación es real, y Andy la denunció en una carta a Trump donde la califica de decisión política y propagandística y asegura que no existe prueba en su contra. Un punto es decisivo, y el propio columnista lo reconoce, retirar una visa «no supone la comisión de un delito y menos aún la prueba de ello». Bajo las reglas estadounidenses, esa cancelación puede ser una medida administrativa, sin que medie condena ni fallo judicial. Sheinbaum calificó la decisión de posible injerencia y exigió pruebas a Washington, y la dirigencia de Morena la rechazó como un uso político de los instrumentos migratorios. El hecho, pues, es la revocación; la culpabilidad no está establecida.

Sobre esa base, Camarena describe a un movimiento que entra en guerra en dos frentes. En el primero recuerda que López Obrador ya había tomado distancia de Trump en una carta pública de junio, gesto que hoy le parece estratégico, y sostiene que resistir a Washington se ha vuelto personal para la familia y para los gobiernos surgidos de Morena, que serán «una sola piel». El segundo frente es la prensa. Cualquier portador de malas noticias, advierte, será visto como «un brazo de la agenda injerencista», y anticipa una escalada en la intolerancia de un movimiento que, dice, encontró en el episodio «un inmejorable mártir político».

De ahí sale su retrato más ácido, y también el más cargado de opinión. Trump, escribe, le regaló a Andy la sustancia que le faltaba, la condición de víctima y un estatus de arenga.

Una carrera que, en su descripción, chapoteaba en un pantano de memes, buscando relanzarse desde Tabasco rumbo a una diputación, quedó transformada de golpe en «el afiche cheguevarista del morenismo». Conviene leer estas estampas como lo que son, la caracterización de un autor de declarada oposición al obradorismo.

El tramo más delicado es el que enlaza el caso con la rendición de cuentas. Camarena sostiene que la causa del hijo borrará el escrutinio sobre los cuadros cuestionados del movimiento. Recuerda que, desde abril, la acusación judicial estadounidense contra Rocha y el grupo que gobernó Sinaloa no derivó dentro de Morena en un clamor por «limpiar la casa», y augura que ahora, «en el nombre del hijo», ese examen se diluirá aún más. Aquí es obligada la cautela. Los señalamientos que enumera contra gobernadores de Morena, y la insinuación de corrupción en el círculo de López Obrador, son juicios suyos; ninguno de los aludidos ha sido condenado, y una visa cancelada no equivale a una prueba. Les asiste la presunción de inocencia.

Su pronóstico es una «presidencia de transición». El escenario interno, dice, se vuelve de una sola dimensión, quien apoye sin reservas la defensa de Andy cabrá en el espacio público, y quien no, la prensa incluida, será tratado como estorbo. Las primeras víctimas colaterales, calcula, serán los moderados del gabinete, desplazados por los duros. Y cierra con la lógica que da título a la columna, si el embate contra Rocha no movió a Morena a deshacerse de cuadros riesgosos, en el nombre del hijo esa disposición será todavía menor.

Vale situar la pieza con claridad. Es una columna de opinión de un autor muy crítico del gobierno, escrita con retórica de combate, y buena parte de su fuerza está en adjetivos que son suyos. Lo verificable es acotado, la cancelación de la visa, la carta de Andy y su desmentido, la respuesta de la presidencia. Lo demás, la lectura de una presidencia rendida a la defensa de un heredero, el retrato del personaje, la imputación de corrupción, pertenece al columnista y admite disputa. El gobierno, de hecho, ofrece la lectura contraria, que se trata de una presión extranjera indebida ante la que reclama pruebas.

El valor del texto, más allá de la polémica, está en una observación sobre los símbolos. Una visa retirada, que en derecho es un trámite sin veredicto, se convierte en arma política que ambos bandos empuñan, Washington como presión y Morena como martirio, y en ese duelo los que suelen salir perdiendo son la rendición de cuentas y la prensa. La pregunta que deja abierta es incómoda para cualquier gobierno, si es posible responder a la presión de afuera defendiendo a los propios sin confundir la defensa de una persona con la defensa de la patria.

Vuelvo para quedarme
Que me enciendan cien cirios
y preparen el lecho
donde habré de dormir lo que me falta.

Vicente Quirarte. *La canción de la tierra*

Vicente Quirarte (1954-2026) en el homenaje por los 100 años de la muerte de Amado Nervo, en 2019 dijo

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39, No. 14, 229 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata S-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpésor S de R L. Av. Independencia #335, fracc. Las Áves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Vicente Quirarte palabras para permanecer: Amado Nervo y Alí Chumacero

Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara



en el Colegio Nacional:

“Fue Nervo una víctima de la sinceridad; no sin ironía puede pensarse que éste fue su heroísmo. Nadie mejor que él puede servir de pretexto para meditar sobre esa antítesis que se ha hecho de la vida y del arte. Para quienes predicán su des-humanización “y que rompa las amarras que a la vida lo sujetan”, el ejemplo de este poeta es un argumento valioso: el hombre, allí, acabó por destruir al artista”.

El texto completo “100 años con Amado Nervo” se publicó en el *Boletín de la Biblioteca Nacional de México* (12/04/2019), en el cual menciona que el sepulcro de Amado Nervo es el más visitado en la actual Rotonda de las Personas Ilustres en la Ciudad de México. Al igual que la tumba de Agustín Lara, siempre tiene flores frescas.

En el reconocimiento que hace Vicente Quirarte a la obra de Amado Nervo, transita por las diversas etapas del poeta, de las que reconoce dos: la de juventud, caracterizada por el tono íntimo, y la de madurez donde se acentúa el tono moralista. Para Quirarte, la primera etapa es más pura en cuanto arte, en tanto que la segunda, es una poesía de la desnudez de Amado Nervo como hombre.

Un año antes, en el centenario del nacimiento de Alí Chumacero, poeta nacido en Acaponeta, Nayarit, Vicente Quirarte escribió el texto “El príncipe feliz: centenario de Alí Chumacero”, publicado por el Colegio de México en la revista *Otros Diálogos* (2018). Quirarte afirma que Alí Chumacero nació inmortal porque sus versos, todos sus versos, brotaron clásicos y eternos, pero también porque tenía una presencia donde se reconocía el valor del silencio y de la risa. Alí “*nunca usó la retórica para vestir la emoción; desde el principio se exigió las palabras potenciadas a su más alta escala. Toda su obra -afirma- es de una belleza que no admite pausas, sino un compromiso para toda la vida*”.

“Fue unánimemente amado porque no peleó posiciones de poder ni causó daño para conquistar el sitio que desde muy joven alcanzó”.

¿Por qué tituló el texto como “El príncipe feliz”? porque en el cuento de Oscar Wilde el príncipe reparte su riqueza en la ciudad. Los habitantes lo admiran por sus destellos exteriores, pero ignoran el dolor de su corazón. Alí Chumacero era un príncipe porque ofrecía felicidad a

los otros, en tanto, que secretamente, cultivaba la pureza de la palabra.

El reconocimiento era mutuo: Alí Chumacero dio respuesta al Discurso de ingreso de Vicente Quirarte a la Academia Mexicana de la Lengua el 19 de junio de 2003. En ese discurso, Quirarte se refirió a Alí como “*poeta mayor de nuestro idioma, que se define como corrector de pruebas, y cuya obra -ejemplar y perfecta- es lección de permanencia ante las amenazas de la resignación, el silencio o la muerte*” (p 10). Su discurso de ingreso se refirió a *El México de los Contemporáneos*.

Alí Chumacero le da la bienvenida a la silla XXIII que había correspondido a Carlos Pellicer. Dijo de Quirarte que es un *universitario a carta cabal, dedicado a la amistad constante con la página escrita*. Su inclinación por la literatura lo llevó a buscar en las palabras la traducción de sus emociones. Reconoce a un escritor que dedica su tiempo al ensayo, la narración, la poesía, el teatro. Esa pasión se convirtió en el acto definitorio de su vida. Termina su respuesta al Discurso de ingreso diciendo:

“Más debería decir acerca de Vicente Quirarte y su notable obra. Pero por ahora me basta con rematar la faena afirmando que su presencia, al cubrir el sitio que correspondió a Carlos Pellicer, llega con señalados méritos a honrar a nuestra institución. Es bienvenido” (p 70).

Termino esta breve reflexión sobre Vicente Quirarte, como un breve tributo por su deceso, con un texto de su autoría:

Teoría del oso
Sumergido en lo más hondo de esta página, tiene la seguridad de la cobra en el desierto. Fiel guerrero del olvido, pisotea el gozo del último pinar estremecido por el viento. Emerge al fin, fatigado del odio en bruto que es él mismo, el hambre desnuda, los colmillos prestos. Nadie como él es omnívoro. Mastica el plomo de los lápices y bebe tinta a mares, llevándose en los bellos restos de teclas y de cintas. Se aleja eructando puntos suspensivos; deja en su camino los excrementos de tropos nunca usados. Pero aun la bestia tiene rasgos de nobleza: deja sobre el escritorio la goma de borrar.

Y un poema:

*Nevó toda la noche y amanece
la tierra inmaculada.
Quién pudiera decir que bajo el manto
prepara su verdor la primavera.
Si la pureza existe,
qué semejante es a la nieve:
hoja blanca cedida por el mundo
para probar que nada permanece.*

*Socióloga. Investigadora de la UAN, lpacheco@uan.edu.mx

Gira de trabajo del gobernador Navarro Quintero consolida avances en salud y educación

Tepic se concretó la primera fase de rehabilitación del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea tras 28 años de rezago, proyecto que con una inversión de 4.3 millones de pesos En la localidad de Zacualpan, Compostela se entregaron las obras de rehabilitación de ocho aulas y la techumbre metálica en la secundaria 15 de Diciembre tras una inversión de 4 millones de pesos

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Durante una intensa gira de trabajo realizada este domingo por los municipios de Tepic, Compostela y San Blas, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, acompañado por la presidenta del Sistema DIF Nayarit, la doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la entrega, supervisión y puesta en marcha de diversas obras de infraestructura diseñadas para fortalecer los servicios públicos y el bienestar de las familias nayaritas.

En la capital del estado, Tepic, se concretó la primera fase de rehabilitación del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea tras 28 años de rezago, proyecto que con una inversión de 4.3 millones de pesos contempla la modernización de áreas para la captación de tejido hemático, la actualización tecnológica de laboratorios, nuevos consultorios y la instalación de equipo especializado para agilizar la distribución de suministros y reducir tiempos de espera en emergencias hospitalarias.

Por otro lado, la comitiva se trasladó al municipio de Compostela, donde en la localidad de Zacualpan se entregaron las obras de rehabilitación de ocho aulas y la techumbre metálica en la secundaria 15 de Diciembre tras una inversión de 4 millones de pesos, sumando el compromiso del suministro inmediato de mobiliario pedagógico —incluidas 140 sillas para alumnos y escritorios para docentes— y el anuncio de una partida presupuestaria adicional de 2 millones de pesos para el próximo ejercicio fiscal.

Asimismo, en el plantel Ángel Quintero Domínguez ubicado en Los Ayala, las autoridades supervisaron la construcción de una nueva aula climatizada e trabajos de impermeabilización, anunciando de igual forma una inversión de 10 millones de pesos para la remodelación integral de la escuela en 2027, junto con otra bolsa de 10 millones de pesos destinada a la recuperación de la unidad deportiva local para el fomento atlético de la juventud.

De igual forma, dentro del mismo municipio en la comunidad de Puerta de la Lima, se proyectó una intervención



profunda en el preescolar Manuel M. Ponce programada para el primer semestre de 2027 con un presupuesto de 5 millones de pesos para la construcción de un domo solar y la ampliación de la plaza cívica, además de programar para la siguiente semana acciones inmediatas que incluyen la instalación de dos aires acondicionados y la revisión técnica de la red eléctrica y el transformador del centro educativo.

Finalmente, el mandatario estatal y su esposa concluyeron la jornada de trabajo en el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) No. 26 de San Blas, donde dieron inicio a una intervención de 17 millones de pesos para la construcción de un nuevo edificio de tres niveles con nueve aulas y la rehabilitación de techos, a la cual se sumarán 10 millones de pesos adicionales repartidos equitativamente entre la mejora de laboratorios y la atención a más necesidades de

infraestructura del plantel, cerrando así un recorrido donde el gobernador señaló que las decisiones tomadas deberán convertirse en resultados concretos para las comunidades. Con estas acciones, la administración estatal reafirma su compromiso de saldar las deudas históricas en infraestructura social, transformando el presupuesto público en espacios dignos y funcionales que garanticen una mejor calidad de vida para las y los nayaritas.

“Nayarit no puede ser una plaza en disputa”: gobernador Navarro

Acompañado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langerica Verdín, el mandatario aseguró que la población puede continuar realizando sus actividades con tranquilidad

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Ante la serie de hechos registrados el pasado sábado en el Puente Los Lobos de Tepic, el gobernador de Nayarit sostuvo que la entidad debe mantener condiciones de seguridad y afirmó que existe coordinación permanente entre autoridades estatales y federales para atender cualquier situación que pudiera representar un riesgo.

Acompañado por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Manasés Langerica Verdín, el mandatario aseguró que la población puede continuar realizando sus actividades con tranquilidad y respondió “al cien por ciento, totalmente” al referirse a las condiciones de seguridad en el estado.

“Nayarit no puede ser una plaza en disputa, es un territorio garantizado constitucionalmente por la autoridad. Tenemos que hacer presencia el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal”, expresó el mandatario al referirse a la respuesta institucional ante posibles escenarios de confrontación.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero asegura que el territorio nayarita carece de zonas bajo control delictivo en disputa, debido a que la entidad se encuentra protegida por la presencia activa de corporaciones de los tres niveles de gobierno. Esta estructura de defensa institucional funciona como un muro preventivo que inhibe la penetración de grupos externos, garantizando que el orden público prevalezca en las cabeceras municipales y comunidades rurales.

Mediante el uso de herramientas de inteligencia que operan sin interrupción las 24 horas del día, Navarro Quintero destacó que se detectan amenazas potenciales de forma anticipada para evitar afectaciones sociales. El objetivo primordial de estas labores técnicas es la capacidad de respuesta inmediata ante cualquier indicio de riesgo, priorizando siempre la integridad de las familias por encima de cualquier otro interés.

Aunque se admite la existencia de demarcaciones con mayor vulnerabilidad en materia de seguridad, las tareas de patrullaje y monitoreo son constantes en esos puntos críticos. Las instituciones estatales y federales han intensificado su presencia en las zonas identificadas con mayor incidencia para impedir que se altere la convivencia armónica de los habitantes.

Actualmente, la seguridad se considera un eje fundamental para atraer inversiones y ofrecer certidumbre a quienes eligen el estado como destino de descanso o residencia. La paz pública es vista como la condición mínima necesaria para el desarrollo económico, por lo que la estrategia de protección integral se mantiene como una prioridad absoluta en la gestión de recursos y personal.

Incidentes de violencia intrafamiliar y riesgos contra la integridad de los menores de edad representan otra vertiente prioritaria en la agenda de protección social. Existe una preocupación latente por los casos donde la vulnerabilidad de la infancia ha sido expuesta, lo que obliga a las instituciones a redoblar esfuerzos en la detección temprana de agresiones dentro del núcleo familiar.

El respaldo a las labores del sistema asistencial estatal se complementa con la participación activa de la Fiscalía General y el Poder Judicial en la creación de entornos seguros para las infancias. Estas dependencias trabajan de manera coordinada para asegurar que los procesos de justicia y acompañamiento a las víctimas sean ágiles, evitando la revictimización y garantizando el interés superior del menor.

Mantendrán la evaluación periódica de estas estrategias en las mesas de coordinación técnica, garantizando el flujo de información oportuna hacia los habitantes sobre la situación de la entidad. El compromiso institucional es sostener una comunicación permanente entre las autoridades responsables para ajustar los operativos conforme a las necesidades que dicte el pulso diario de la seguridad pública.

PLANES
TELCEL LIBRE

13 al 17 de agosto

VENTA
FLASH

TELCEL
LIBRE \$499

CASHBACK
TELCEL 15%

10 GIGAS

Agrégalos a
24 meses

NUBIA V80 MAX

4G

TELCEL
LIBRE \$599

CASHBACK
TELCEL 15%

20 GIGAS

Agrégalos a
24 meses

HONOR X8D 256GB

4G

TELCEL
LIBRE \$699

CASHBACK
TELCEL 15%

30 GIGAS

Agrégalos a
24 meses

NUBIA AIR 256GB
+ Smartwatch

5G

TELCEL
LIBRE \$599

CASHBACK
TELCEL 15%

20 GIGAS

Agrégalos a
24 meses

HONOR Magic 7 Lite 512GB
+ Headphones

5G

TELCEL
LIBRE \$599

CASHBACK
TELCEL 15%

20 GIGAS

Agrégalos a
24 meses

SAMSUNG Galaxy Z Flip7 FE 128GB

5G

TELCEL
LIBRE \$599

CASHBACK
TELCEL 15%

20 GIGAS

Agrégalos a
24 meses

SAMSUNG Galaxy Z Flip7 512GB

5G

TELCEL
LIBRE \$699

CASHBACK
TELCEL 15%

30 GIGAS

Agrégalos a
24 meses

SAMSUNG Galaxy S26 Ultra 512GB

5G

TELCEL
LIBRE \$699

CASHBACK
TELCEL 15%

30 GIGAS

Agrégalos a
24 meses

SAMSUNG Galaxy Z Fold7 512GB

5G

TELCEL
LIBRE \$699

CASHBACK
TELCEL 15%

30 GIGAS

Agrégalos a
24 meses

XIAOMI 17 Ultra 512B

5G

EQUIPOS NUEVOS
12 MESES DE
GARANTÍA

RECIBE
CASH
BACK
telcel
SIN PLAZOS FORZOSOS

f

~

✕

@

📶

📶

+

ILIMITADAS

WhatsApp

Sin Límite en México
E.U.A. y Canadá

Llamadas y Videollamadas
INCLUIDAS
en México

Vrim Connect

12 MESES
de consulta médica
SIN COSTO

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) El precio de \$499 comunicado corresponde a la renta mensual del Plan Telcel Libre 4, el precio de \$599 comunicado corresponde a la renta mensual del Plan Telcel Libre 5 y el precio de \$699 comunicado corresponde a la renta mensual del Plan Telcel Libre 6 respectivamente e incluyen IVA del 16%. 2) Cashback Telcel es un programa de lealtad de Telcel que le devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, siempre y cuando se encuentre al corriente en el pago total de su factura anterior; el cual será aplicado al monto a pagar de la factura mensual correspondiente o para cubrir el monto a pagar de los paquetes de servicios adicionales contratados. Consulte términos y condiciones en www.telcel.com 3) Los Gigabytes incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE.UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Frontera: www.telcel.com/sinfrontera 4) Equipo terminal NO INCLUIDO. 5) Vrim Connect: Promoción disponible para todos los usuarios que adquieran un nuevo equipo telefónico en cualquier modalidad: Prepago o pospago, la activación es automática y no tiene costo, el plan de salud tendrá una vigencia por 12 meses. Consulta términos y condiciones en: <https://www.telcel.com/promociones/amigo/plan-de-salud-VRIMconnect-freemium>. 6) Términos, condiciones, políticas de uso y folios de registro CRT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Válido del 13 al 17 de agosto de 2026 en toda la República Mexicana, excepto Ciudad de México, Edo. De México, Hidalgo y Morelos.



Ha inaugurado Claudia Sheinbaum 32 hospitales en el país

La Jefa del Ejecutivo Federal encabezó la inauguración del Hospital General del IMSS Bienestar de Ciudad Madero, Tamaulipas, que representó una inversión de más de mil mdp, cuenta con 179 camas, 20 consultorios y 5 quirófanos

REDACCIÓN

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, inauguró el Hospital General del IMSS Bienestar de Ciudad Madero, Tamaulipas, que otorgará el derecho a la salud a 538 mil tamaulipecos y tamaulipecas sin seguridad social; con lo que, a la fecha, en el Segundo Piso de la Transformación, se han inaugurado 32 hospitales del IMSS Bienestar, del IMSS y del ISSSTE en el país.

“Les informo que con este hospital hemos inaugurado desde que llegamos 32 hospitales en todo el país, del ISSSTE, del IMSS y del IMSS Bienestar. Muchos de ellos, por supuesto, iniciaron con el presidente López Obrador y otros ya iniciaron realmente con nosotros”, informó.

Recordó que el objetivo de la Cuarta Transformación es consolidar un Servicio Universal de Salud que permita a las y los mexicanos acceder gratuitamente a los servicios de salud en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y del IMSS Bienestar, sin importar su derechohabiencia.

La jefa del Ejecutivo Federal afirmó que, a pesar de 36 años de abandono por parte de los gobiernos neoliberales, la Cuarta Transformación busca que los servicios públicos sean los mejores del país para garantizar el acceso a la salud, la educación, la vivienda y salarios dignos como derechos del pueblo de México.

“Una de las palabras que define a la Cuarta Transformación es: bienestar. El bienestar del pueblo, por eso hemos luchado toda nuestra vida

y así seguiremos hasta el último día de nuestras vidas, luchando por el bienestar del pueblo de México, por los derechos del pueblo de México y no habría libertad, no habría bienestar y no habría derechos si no hay soberanía, por eso defendemos de igual manera la soberanía de México, igual que el bienestar del pueblo de México”, agregó.

El director del IMSS Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, detalló que este nuevo hospital tuvo una inversión de más de mil millones de pesos (mdp) y cuenta con 179 camas, 20 consultorios, cinco quirófanos, 20 especialidades médicas, equipo de alta tecnología como un tomógrafo, mastógrafo y Arco en C, que permite imágenes de rayos X en tiempo real y en alta resolución. Además de que se realizaron 100 nuevas contrataciones de médicos, médicas, enfermeras y especialistas para brindar atención de calidad.

El secretario de Salud, David Kershenobich Stalnikowitz, agradeció la visión de la Presidenta por consolidar la construcción de un Servicio Universal de Salud integral con instalaciones de primer nivel, equipamiento moderno y tecnología que garantice un servicio de calidad para las y los mexicanos.

El gobernador de Tamaulipas, Américo Villarreal Anaya, agradeció la visita de la mandataria para la entrega de vivienda, apoyos para Jóvenes Construyendo el Futuro, la supervisión de obras de agua potable e infraestructura y Programas para el Bienestar para atender a más de 900 mil tamaulipecas y tamaulipecos.

Crece debate en Tepic por detenido en España

Servando “N” envió nuevo justificante médico por 30 días; juez impuso multa y pidió investigar a abogado por abandono de defensa.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO/relatosnayarit

Servando “N”, quien fue aprehendido en un aeropuerto de España y la Fiscalía General del Estado (FGE) le imputa los probables delitos de fraude agropecuario y asociación delictuosa, continuaría enfermo, según justificante médico que hizo llegar desde Hermosillo, Sonora, al Centro Regional de Justicia Penal en Tepic.

El lunes 10, como lo informó este reportero, se aperturaron dos audiencias de revisión de medidas cautelares pero Servando no asistió, ante lo cual un juez dio validez a un justificante fechado el ocho de agosto y con vigencia por seis días, por lo que, ante la insistencia de dos abogados de la parte ofendida Citrimex S.A. de C.V., la nueva audiencia se programó para este sábado 15.

Y ahora, de acuerdo con la narrativa del juez, el justificante expedido por el doctor Enrique Manuel Ramírez Gutiérrez indica que atendió a Servando “N” el 12 de agosto y sugiere reposo durante 30 días, derivado de complicaciones por una caída que tuvo y la insalubridad que vivió en la penal de Tepic mientras estuvo recluso, deteriorando

su salud.

Previo a validar el justificante, el juez impuso una multa equivalente a 50 Unidades de Medida y Actualización a un abogado particular que nuevamente no asistió y cuya identidad no trascendió, además de dar vista al Ministerio Público para que se investigue el abandono de defensa.

Durante este sábado, las audiencias de revisión de medidas cautelares se efectuaron de manera simultánea. Luego de ser trasladado desde España, Servando inició sus procesos con prisión preventiva, pero a los pocos días se modificó para que los enfrente en libertad y ahora se encuentra en Hermosillo. En estas dos recientes audiencias no se ventilaron las nuevas medidas, salvo que la persona que funge como fiadora garantizó dos millones de pesos.

En la parte final de la audiencia de este sábado 15, los abogados de la parte ofendida insistieron para que se fijara una nueva fecha de audiencia en un lapso entre dos días después de los 30 marcados en el justificante,

considerando que de otra forma se les dejaría en estado de indefensión porque subsiste la petición de revisión de medidas.

El debate generó incluso un recurso de revocación en contra de la decisión del juez, que mantuvo su criterio de que no se vulneran derechos al quedar expedito el derecho de petición que marca la Constitución; es decir, la parte ofendida deberá solicitar en su momento nuevas audiencias de revisión de medidas.

Una agente del Ministerio Público expresó previamente que la asesoría de la parte agraviada no le hizo llegar algún reporte de que Servando haya incumplido las medidas cautelares impuestas, por lo que pidió que el debate se resolviera conforme a derecho, y a esta parte última se sumó un defensor público.

** Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com*

Intervuí al lego y al profesionalista: ¿Podrías distinguirlos?

Por Jesús Octavio Villarreal-Paz
Villarrealpaz.Jo@Gmail.Com

He estado aprendiendo a escribir columnas. Empecé por hacer reportes de evidencia científica acerca de variables escolares. Luego me moví hacía un tipo de escrito que era un licuado narrativo, con un tanto de ensayo y otro de crónica. En el último repliqué a Martín Caparrós en sus columnas para el periódico El País. Ahora tengo pensado una dinámica de entrevistas por correspondencia y presenciales.

Quiero entrevistar a gentes profesionales en la enseñanza y a gentes con cualquier tipo de noción acerca de esto. Tengo la hipótesis de que los mismos profesionales no serían capaces de distinguir un discurso pedagógico profesional de uno que sean meras expectativas idealistas y anécdotas. Esto debido a que muchos “expertos” en pedagogía han dejado de lado el lenguaje técnico. Estudian su ciencia con el mismo lenguaje que usan para pedir una pizza.

Sus razones las tendrán. No las comparto. Las discutiré luego en este mismo espacio. Lo que busco con la

dinámica de entrevistas es incentivar el diálogo y la exposición de ideas educacionales. Intercambiar reflexiones con personas próximas, haciéndoles entrevista presencial, y con las lejanas apoyándome de la correspondencia electrónica.

Considero que los medios tienen que hacer más este tipo de labores. Generar espacios disciplinares. Gran parte de lo que se comunica es «política» en cuanto a grilla, y los temas «culturales» que se limitan a arte indígena y danzas folklóricas. He visto que medios de Argentina y España acostumbran más a la difusión de contenidos académicos. No sólo eso. También el público los acepta bastante bien.

Eso es lo que pretendo hacer. Intento no ser ingenuo. Reconozco las resistencias y los obstáculos. Hacer contenido por escrito ya es una de ellas. Así que por eso quiero entrevistar a profesionales y a otros que no lo sean. Poner el foco en quien tenga algo interesante por decir y en quienes pudieran decir algo

relevante por quienes son. Espero acercar lectores por curiosidad en las ideas y a quienes quieran fisgonear en lo que dice la persona a la que conocen.

Imagínense leer una semana la entrevista a un académico reconocido de Nayarit, de México, o incluso del extranjero, y en la siguiente semana al taquero que más vende del municipio. No es mi intención equiparar ambos discursos. Yo nunca diría que lo dicho por ambos vale igual. Más bien es la de contrastar. Radiografiar lo que cada uno tiene por decir, compararlos y lanzar un comentario final.

Y ya por mero divertimento, dejarles la pregunta: ¿Podrían distinguir quién ha respondido a la entrevista? Creo que es una buena idea para mover la lectura y la creación de contenido por escrito. Todavía no le tengo título a la dinámica. Según la RAE, la palabra «intervuí» es válida. Me gustó. Igual que «lego», por la cual entendemos a quienes no tienen expertís ni especialización en los temas tratados.



LLÉVALO BIEN

frío

HIDRÁTATE DIARIAMENTE. **HOLA** 800 202 4400. © 2026 The Coca-Cola Company. D.R. © The Coca-Cola Company. 2026.

LA PREVENCIÓN DEL DENGUE

COMIENZA EN CASA

El dengue es una enfermedad viral transmitida por el mosquito **Aedes Aegypti**.

Los síntomas son:



Fiebre alta



Dolor de huesos



Dolor muscular



Erupciones en la piel

Para prevenirlo, es crucial eliminar recipientes que acumulen agua estancada donde se reproducen las larvas.

Ante la presencia de síntomas, se recomienda acudir al médico y evitar la automedicación.



Contrario modo

José Luis Olimón Nolasco

A la hora de esbozar interiormente estas “palabras” no me fue fácil encontrar un título adecuado capaz a un tiempo de expresar y de dejar velado el contenido a desarrollar.

Es más, fui incapaz de decidirme entre dos “entradas” que revolotearon en algún no-lugar de mis “jardines interiores” por lo que iniciaré con las dos...

La primera de ellas estoy convenci-do de haberla leído en uno de los libros del jesuita indio Anthony de Mello [aunque no he logrado dar con él por más que lo he buscado] y se trata de unos de sus cuentos en el que un monarca recibe de boca de uno de sus ayudantes la noticia de que ha fallecido su crítico más acérrimo y “contrario modo” a lo esperado, en lugar de festejar, lamentó su muerte porque ya no habría quien le hiciera ver sus errores o, al menos, le orillara a revisar sus palabras y sus acciones.

La segunda proviene de una experiencia personal y tiene que ver con el surgimiento de mi interés por la Teología latinoamericana de la liberación a final de la década de los setenta. En este caso también se trató de una reacción “contrario modo” ya que al escuchar críticas y alertas contra ella de parte de alguien con cuya enseñanza no estaba yo muy de acuerdo, pensé que algo digno de ser tomado en cuenta habría en ella...

Pues bien, en esta ocasión, estas “entradas” vinieron a mí, para llevar al lenguaje escrito, una postura crítica frente al alud oficial contra la libertad de expresión bajo el velo desgraciadamente transparente del derecho de las audiencias.

Parece difícil si no es que imposible eliminar el tufo de censura que brota, no solo de unos lineamientos que, a final de cuentas, dejan en manos de un Estado identificado con el Gobierno Federal y con Morena, la determinación de lo que se puede decir, escribir o mostrar so pena de multas y, por qué no, en un momento dado en el caso de la radio y la televisión de retiro de concesiones.

Cómo negar que hay censura cuando se tiene noticia del retiro de apoyos a organizaciones de la sociedad civil; de retiro de propaganda oficial a medios críticos del régimen; de retiro forzado o preventivo de diversos programas, de noticias y comentarios de opinión que no han llegado a los canales de televisión o a los medios impresos por sugerencia o presión de los gobiernos locales y más de cincuenta conductores, articulistas y analistas de esos medios críticos que han dejado de aparecer en las pantallas o han dejado sus palabras “en el tintero”...

Cómo negar que hay censura cuando desde el poder se habla de un “ecosistema de amplificación digital” con cuatro



capas digitales que tiene como misión combatir a la Cuarta Transformación y cuya primera capa en la que se originan los mensajes y que es, por tanto “la fonte do mana” la materia prima para el ecosistema o, dicho en términos kantianos, su condición de posibilidad, sin la cual no existiría como tal está conformada por 54 comunicadores, periodistas y medios críticos del régimen, muchos de los cuales han sido objetos de comentarios negativos, de acusaciones y descualificaciones frecuentes en las conferencias matutinas a lo largo de casi ocho años.

[A este respecto, estuve pensando “a contrario” que no sería muy difícil “construir”, al menos hipotéticamente, un “ecosistema de amplificación digital” cuya misión no fuera otra que promover a la 4T. Un ecosistema que no tendría 4, sino 5 capas, la primera de las cuales la que está en el origen de los mensajes sería, “La mañanera del pueblo” que, al igual que en el otro ecosistema, se politiza en la tercera capa [la segunda, en este caso son los comunicadores, periodistas y medios aplaudidores y críticos que la retoman o que llega ahí como propaganda oficial], se empaqueta y distribuye en la que en este caso sería cuarta y se multiplica también en granjas de bots...].

Obviamente [Maquiavelo “dixit”] el propósito de quienes detentan el poder

consiste en mantenerlo y el de quienes no lo tienen o lo han perdido, recuperarlo, mientras que los propósitos de quienes opinan o analizan debe consistir en posibilitar una visión más amplia y profunda de los hechos y ofrecer elementos para su mejor comprensión.

Que haya en quienes opinan y analizan intereses económicos y políticos conscientes e inconscientes, es innegable, pero de ello, obviamente, tampoco están exentos quizás en orden inverso, políticos y económicos quienes detentan el poder, sobre todo cuando dicen hacerlo “con el pueblo y para el pueblo” y, peor aún, cuando como parece ser el caso llegan a identificar la voluntad popular, en última instancia, con la voluntad de Uno o Una, confundiendo esa distinción clave de la filosofía política dusseliana entre “potencia” [el poder creador, vivo y originario que reside en el pueblo] y “potestas” [el poder institucionalizado y las leyes] que desemboca [¿inevitablemente?] en la “hybris” moral que deriva en considerarse a sí mismos no solo distintos y superiores, sino puros e infalibles, o dicho de nuevo con Dussel [en algún momento uno de los formadores de cuadros de Morena] que lleva al “fetichismo del poder” que debe considerarse como “la corrupción originaria de lo político” y que “consiste en que el actor político (los miembros de la comunidad política, sea

ciudadano o representante) cree poder afirmar a su propia subjetividad o a la institución en la que cumple alguna función (de allí que pueda denominarse “funcionario”) —sea presidente, diputado, juez, gobernador, militar, policía— como la sede o la fuente del poder político”.

En medio de este “conflicto de interpretaciones” lo más sano parece ser lo que un buen número de personas ha decidido hacer: no escuchar, no ver, no leer noticias...

Sin embargo, para quienes creemos que aunque no sea lo más sano es necesario estar informado, bien vale un consejo que podría “rezar” más o menos así: aliméntate de diversas fuentes de información, incluso contradictorias; digiérrela, rúmiala y fórmate tu propia interpretación que “es más fácil encontrar rosas en el mar” que la verdad en temas complejos y si hay que desconfiar siempre de los medios tradicionales y redes, hay que desconfiar más del que [¿inevitablemente?] corrompe: el poder y más todavía del que corrompe absolutamente: el poder absoluto [al menos tendencialmente ...].

Y, a título personal, creo que me seguirá siendo inevitable mantener mi postura “a contrario” del poder y con una buena dosis de cinismo confeso, seguir priorizando la “no-lista” de la primera capa como fuente prioritaria de información...

El Consejo Local Electoral (CLE) del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) emite la presente

CONVOCATORIA

Dirigida a la ciudadanía nayarita para participar en el procedimiento de selección y designación de **Presidencias y Consejerías** de los Consejos Municipales Electorales (CME) que actuarán en el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2027 para la renovación de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, así como, de los 20 ayuntamientos de la entidad, conforme a lo siguiente:

BASE I. ETAPAS

ETAPA 1. INSCRIPCIÓN.
DEL 13 DE AGOSTO AL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026

El registro y postulación se realizará del 13 de agosto al 14 de septiembre de 2026, a través del Sistema de Registro en línea “Vacantes” (Sistema de Vacantes) disponible en la liga <https://sistema.vacantes.leenayarit.org/#/login> o escaneando el siguiente código QR. El Sistema de Vacantes cerrará a las 23:59 horas (tiempo del Pacífico) del 14 de septiembre de 2026.

Una vez, que las personas interesadas ingresen al Sistema de Vacantes, deberán proporcionar la información que les sea solicitada, incluida la cuenta de correo electrónico personal para recibir notificaciones y comunicaciones relativas al procedimiento de designación, además deberán adjuntar la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos. Los formatos se generan con la información capturada, y deberán descargarse, imprimirse, colocar firma autógrafa, para después digitalizarse y cargar en el apartado correspondiente.

Personal de la Dirección de Organización y Capacitación Electoral (DOyCE) del IEEN, conforme se reciban los registros, revisará y validará que la información, documentos y formatos se encuentren completos, emitiendo los mensajes correspondientes de “Completo” (donde se notificará folio de registro) o “Incompleto” (se notificará el detalle de la o las omisiones), teniendo 72 horas posteriores a la notificación de la observación primigenia, para solventar dichas omisiones.

ETAPA 2. CONFORMACIÓN, ENVÍO Y REVISIÓN DE EXPEDIENTES POR EL CLE.
DEL 25 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2026

La DOyCE a más tardar el 25 de septiembre de 2026, conformará los expedientes y los enviará al CLE, mismo que durante el periodo del 25 de septiembre al 09 de octubre de 2026, realizará la revisión de los expedientes y en su caso, presentará observaciones que considere pertinentes.

A más tardar el 14 de octubre de 2026 la DOyCE elaborará y remitirá al CLE la lista de personas aspirantes que cumplieron requisitos legales y pasan a la etapa de revisión curricular, realización de entrevistas y su valoración.

ETAPA 3. OBSERVACIONES Y APROBACIÓN POR EL CLE A LA LISTA DE PERSONAS ASPIRANTES QUE CUMPLIERON REQUISITOS LEGALES.
26 DE OCTUBRE DE 2026

El CLE del periodo del 14 al 19 de octubre de 2026, en su caso, presentará observaciones que considere pertinentes a la lista de personas aspirantes.

Se pondrá a consideración la lista de personas que cumplieron requisitos legales y, pasan a la etapa de revisión curricular, realización de entrevistas y su valoración, al CLE para su aprobación.

La aprobación y publicación será a más tardar el 26 de octubre de 2026.

ETAPA 4. REVISIÓN CURRICULAR, REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS Y SU VALORACIÓN.
DEL 17 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DE 2026

Las entrevistas serán realizadas del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2026, por binas de consejerías electorales, con base en el calendario que se diseñe. Se notificará de manera individual a cada participante y se privilegiará la realización a través de la modalidad virtual. Al finalizar el calendario de las entrevistas, en un plazo no mayor de 48 horas, se podrán compartir para escanear del CLE.

ETAPA 5. COTEJO DE DOCUMENTOS Y ELABORACIÓN DE DICTAMEN.
DEL 21 DICIEMBRE DE 2026 AL 07 DE ENERO DE 2027

Las listas de propuestas se conformarán del 21 de diciembre de 2026 al 07 de enero de 2027, considerando 2 personas por cargo para cada CME, con base en la valoración de los criterios de paridad de género, pluralidad cultural, participación comunitaria o ciudadana, prestigio público y profesional, compromiso democrático y conocimiento de la materia electoral.

Las personas convocadas para realizar el cotejo documental deberán presentar la documentación original, las requeridas para el registro, así como las que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base III apartado “Documentación requerida en caso de pasar a la etapa de cotejo de documentos” de la presente convocatoria.

ETAPA 6. APROBACIÓN DE LAS PRESIDENCIAS Y CONSEJERÍAS DE LOS CME.
DEL 08 AL 31 DE ENERO DE 2027

En el periodo comprendido del 08 al 31 de enero de 2027, el CLE aprobará la designación de las Presidencias y Consejerías propietarias y suplentes de los 20 CME.

Las personas designadas serán notificadas mediante correo electrónico, estrados del IEEN, así como, a través de la página web oficial www.leenayarit.org.

BASE II. PARTICIPANTES Y REQUISITOS

Podrán participar toda persona que reúna los siguientes requisitos:

1. Tener la calidad de elector o electora.
2. Ser vecinos del Estado de Nayarit. (contar con al menos 6 meses de residencia en territorio nayarita).
3. Tener un modo honesto de vivir y no contar con antecedentes penales, salvo si se tratase de delitos no intencionales, así como de no estar suspendido en los derechos y prerrogativas por las causales señaladas en el artículo 38 fracción VII de la Constitución Federal.
4. Tener como mínimo veinticinco años de edad al momento de la designación.
5. Para ser Presidente/a de los CME, al igual que sus respectivos suplentes, preferentemente deberán tener el grado de licenciatura y como mínimo, nivel medio superior.

BASE III. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Documentación que deberán presentar las personas interesadas para el registro:

1. Solicitud de Inscripción al procedimiento de selección y designación, mediante el formato **CCME-F01**, expedido por el Sistema de Vacantes.
2. Curriculum vitae, mediante el formato **CCME-F02**, expedido por el Sistema de Vacantes.
3. Resumen curricular, para su publicación, mediante el formato **CCME-F03**, expedido por el Sistema de Vacantes.
4. Acta de nacimiento legible.
5. Credencial para votar vigente al año 2027 por ambos lados.
6. Comprobante de domicilio, preferentemente que corresponda al municipio al que aspira participar, reciente, no mayor a seis meses.
7. Declaratoria bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste:
 - a. Que soy persona vecina del Estado de Nayarit.
 - b. Que no he sido persona condenada por delito alguno o, en su caso, que sólo fue por delito de carácter no intencional o imprudencial.
 - c. Que no he sido persona candidata a cargo alguno de elección popular en los tres años inmediatos anteriores a la designación. Ni dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político en los tres años inmediatos anteriores a la designación
 - d. Que no he sido persona servidora pública de alguno de los tres niveles de gobierno o de organismos públicos descentralizados, de mando medio o superior en los tres años inmediatos anteriores a la designación.
 - e. Que no he sido persona ministra en ningún culto o haber dejado de serlo al menos cinco años anteriores a la designación.
 - f. Que no me encuentro en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género.
 - g. Que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 38 fracción VII de la Constitución Federal.
 - h. Que no estoy inhabilitada o inhabilitado para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local.
 - i. Que no estoy inscrita o inscrito en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.
 - j. Que no he sido representante de partido político ante órganos electorales de nivel nacional, estatal o municipal, inclusive ante mesas directivas de casilla en los últimos 3 años inmediatos anteriores a la designación.
- Lo anterior a través del formato **CCME-F04**, expedido por el Sistema de Vacantes.
8. Documentos en su caso, de publicaciones, certificados, comprobantes con valor curricular u otros documentos que corresponda a lo llenado en el formato **CCME-F02** y acredite que la persona aspirante cuenta con los conocimientos para el desempeño adecuado de sus funciones.
9. Escrito de la persona participante en el que exprese las razones por las que aspira a ser designado/a, con firma autógrafa, máximo 2 cuartillas.
10. Comprobante del último grado de estudios.

Personal de la DOyCE realizará lo siguiente:

1. Revisará en la base de datos del IEEN, que la persona interesada no haya sido candidato o candidata a cargo alguno de elección popular, también solicitará la consulta a INE para cargos federales o fuera del estado.
2. Verificará en la base de datos del IEEN así como la información que proporcione el INE, que la persona postulante no haya sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido político ante los órganos desconcentrados del IEEN y del INE, ni ante mesa directiva de casilla en los últimos tres años.
3. Realizará las consultas necesarias para la verificación del cumplimiento de requisitos ante las instancias correspondientes.
4. Revisará en la base de datos del INE e IEEN, que la persona interesada no se encuentre en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en contra de las Mujeres en Razón de Género.

Documentación requerida en caso de pasar a la etapa de cotejo de documentos:

1. Constancia de residencia. Trámite que se realiza en la Secretaría del Ayuntamiento (aplica para las personas no nacidas en Nayarit).
2. Carta de no antecedentes penales. Trámite que se realiza en Fiscalía General del Estado de Nayarit.
3. Constancia de no inhabilitación para cargos públicos. Trámite que se realiza en la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.
4. Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias. Disponible para su descarga en <https://rnoa.dif.gob.mx/>
5. Constancia 3 de 3 contra la violencia de género donde se establezca el no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 38 fracc. VII de la Constitución Federal. Trámite que se realiza ante el Poder Judicial del Estado de Nayarit.

BASE IV. REMUNERACIONES

PRESIDENCIAS	
MUNICIPIO	DIETA MENSUAL BRUTA PARA LAS PRESIDENCIAS PROPIETARIAS
Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Huajicorí, Jala, San Pedro Lagunillas y La Yesca	\$31,415.36
Acaponeta, Del Nayar, Ixtlán del Río, Rosamorada, Ruiz, San Blas, Santa María del Oro, Tecuala y Tuxpan	\$36,444.10
Compostela, Santiago Ixcuintli y Xalisco	\$41,472.83
Bahía de Banderas y Tepic	\$46,505.27

BASE V. MEDIDAS DE INCLUSIÓN

Se promoverá la participación de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria. Ante dos personas evaluadas con el perfil de idoneidad se tomará como criterio de desempate el pertenecer a uno o varios grupos de atención prioritaria.

BASE VI. RESOLUCIÓN DE ASUNTOS

En caso de que no se cuente con el número de propuestas suficientes, el CLE podrá designar a la persona aspirante que haya cumplido con los requisitos que la convocatoria solicita, pertenecientes a otros municipios de la entidad.

Los casos no previstos serán resueltos por el CLE.

Consulta el [aviso de privacidad integral](#) ubicado en nuestra página web www.leenayarit.org

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse al teléfono 371 181 5561 ext. 131 y 132, o acudir a las oficinas de la DOyCE, ubicadas en calle Magnolia No. 19-A, Colonia San Juan, Tepic, Nayarit.



RUMBO A LA COORDINACIÓN DE LA 4T EN NAYARIT

Cierran mujeres filas con Jasmin Bugarín

Georgina López Arias, integrante de la bancada del Partido Verde en el Congreso local, destacó que la trayectoria de la aspirante rompe con la inercia de la política de escritorio al provenir de la cultura del esfuerzo

FERNANDO ULLOA PÉREZ

El escenario político local experimentó un movimiento estratégico con un encuentro de mujeres que funcionó como plataforma de legitimación para Jasmin Bugarín. Este cónclave superó la simple reunión de simpatizantes, convirtiéndose en una lectura clara de las alianzas que se tejen en la búsqueda de la coordinación estatal de la defensa de la cuarta transformación.

Georgina López Arias, integrante de la bancada del Partido Verde en el Congreso local, destacó que la trayectoria de la aspirante rompe con la inercia de la política de escritorio al provenir de la cultura del esfuerzo. “Es una mujer con conocimiento de las necesidades del campo y de quienes atienden los hogares”, afirmó la legisladora al definir el perfil social de su aliada.

Para la diputada ecologista, el sustento de este proyecto reside en la trayectoria pública y se complementa con una estructura familiar que proyecta certidumbre hacia el electorado femenino. Esta plataforma busca

capitalizar el respaldo social mediante una narrativa de valores tradicionales aplicados a la lucha social y al desarrollo de la entidad.

Estas asistentes, según la lectura política de la jornada, identifican en la aspirante una combinación de pericia legislativa y presencia territorial que sólo ella ostenta con tal claridad en la contienda interna. “Bugarín es la indicada para encabezar los trabajos de transformación en el estado”, señaló López Arias al resumir el consenso alcanzado durante la reunión.

Bajo la consigna de que el éxito de una representa el avance de todas, el discurso de cierre vinculó las aspiraciones locales con el proyecto nacional que encabeza Claudia Sheinbaum. “Jasmin Bugarín ha demostrado ser una mujer valiente que hoy supera las expectativas para dar el siguiente paso”, vaticinó López Arias al sellar el compromiso del bloque femenino.

Celebra Bello Recuerdo una década de servicio a familias

Servicios a previsión consolidan esquema de tranquilidad económica para hogares

LUIS HERNÁNDEZ

Consolidar esquemas de protección y previsión para las familias representa una alternativa accesible frente a momentos imprevistos. A lo largo de diez años de trayectoria en el sector funerario, la empresa Bello Recuerdo ha mantenido un esquema de atención enfocado en resolver las necesidades de previsión de los hogares, garantizando certeza en situaciones de duelo.

Dichos esquemas de previsión carecen de fecha de caducidad, lo que permite a los usuarios asegurar la cobertura sin presiones temporales, explicó el gerente general de la empresa, Miguel Ángel Mota. El directivo reconoció el esfuerzo conjunto de los colaboradores y el respaldo institucional de Grupo Álica para mantener tarifas al alcance de la economía doméstica durante esta década de operaciones.

Asimismo, la compañía puso en marcha diversas dinámicas de agradecimiento dirigidas a sus afiliados

y al público en general. Estas acciones contemplan bonificaciones directas, rifas a través de plataformas digitales y descuentos especiales aplicables a contratos de previsión, con el propósito de retribuir la preferencia de los usuarios.

Hogares que contratan esquemas anticipados logran mitigar impactos económicos severos ante emergencias familiares. La planeación anticipada resguarda el patrimonio familiar y evita erogaciones extraordinarias no contempladas en el presupuesto cotidiano.

Mantener la estabilidad en los costos y ampliar el acceso a los servicios integrales guía la proyección de la funeraria para los próximos años. El compromiso operativo se centra en acompañar a la ciudadanía con soluciones oportunas y esquemas adaptados a los ingresos familiares.

LA PILA DE CRISTO REY

FRANCISCO JAVIER CASTELLÓN FONSECA

En Xalisco, Nayarit, en la casa familiar de los Pérez Naranjo —antecedente inmediato de la orquesta Los Borregos de Xalisco—, existe una pila redonda de piedra que parecía no tener otro fin que regar las plantas de un jardín donde abundaban los naranjos, los rosales, el té de limón, la sábila y tantas otras especias que las abuelas solían cultivar.

La familia Pérez llegó a Xalisco a mediados del siglo XIX con el establecimiento de don Julio Pérez González: escritor, funcionario público y autor del Ensayo estadístico y geográfico del territorio de Tepic. Don Julio tuvo varios hijos; uno de ellos, homónimo de su padre, formó una prolífica familia cuyo primogénito nació en 1880 y la menor en 1907.

Desde la infancia, los integrantes de la familia Pérez Naranjo fueron músicos de cuna. Durante las fiestas del Centenario de la Independencia, las hermanas mayores formaron la estudantina femenil de Xalisco, en la que participaban Margarita, Soledad, Teresa y María, haciendo las delicias del público. En los años posteriores, varios miembros se integraron a distintas agrupaciones, cimentando una dinastía musical que perdura hasta nuestros días.

La familia tenía su casa en el primer cuadro del pueblo, en la calle México casi esquina con Porfirio Díaz. Su finca, más bien modesta, colindaba con la mansión de la familia Nolasco, una residencia de altos muros levantada en cantera. La paz bucólica de Xalisco —considerado tradicionalmente un



remanso de recreo y esparcimiento para los potentados tepiqueños— se quebrantó el 31 de julio de 1926, cuando el gobierno de la República ordenó la suspensión del culto público en todo el país. La diócesis de Tepic no fue la excepción, ni tampoco aquel pueblo vecino.

Mi abuela, Lupe Pérez Naranjo, tenía ya veinte años en ese momento y fue testigo de la zozobra que invadió a la población. Décadas más tarde, en una tarde nublada de los años setenta, cuando llegué a vivir a esa casa para realizar mis estudios universitarios, comencé a indagar sobre los secretos guardados entre aquellos muros. Uno de ellos era precisamente la pila redonda y sin uso aparente que permanecía en el patio. Mi abuela bajó la voz y me confió el secreto:

“Durante la guerra cristera abrimos boquetes en las paredes de las casas para pasar de una a otra sin salir a la calle y

aquí practicábamos el culto prohibido. En esa pila bautizábamos a los niños que iban naciendo; por eso nunca la hemos tirado. Es la pila de Cristo Rey”

Desde entonces, no dejé de imaginar las misas clandestinas, los susurros apagados y las consagraciones celebradas en la penumbra de ese patio. La memoria del sitio, además, guardaba un halo de misterio: varios testimonios familiares aseguraban haber visto, entre la bruma del anochecer, la silueta etérea de una mujer de cabellera blanca, inmóvil junto a la piedra o sentada en el borde de la pila.

—Es Chole, mi hermana; murió hace muchos años—le respondió con naturalidad mi abuela a una tía que, pálida y al borde del desmayo, acababa de toparse con aquella presencia fantasmal en el jardín—. Ella era la guardiana de los objetos litúrgicos que escondíamos celosamente y estaba al cuidado de ese depósito de agua bendita... por eso no se va, por eso siempre la verán rondando por ahí—sentenció con serenidad doña Lupe.

Recuperar este pasaje familiar me impulsa a seguir indagando lo que ocurrió en nuestros pueblos durante la Cristiada. ¿Cuántas historias de resistencia, fe clandestina y apariciones inexplicables quedaron entreteladas en los viejos patios de las casas nayaritas, como en aquel de la familia Pérez en Xalisco? Secretos de piedra y devoción que bien vale la pena rescatar para comprender la dimensión humana de nuestra historia.



MANEJA
EL AUTO DE TUS
SUEÑOS

¡COTIZA HOY!
EN ÁLICA AUTOMOTRIZ

ASESORÍA
PERSONALIZADA

VEHÍCULOS
DE CALIDAD

CONFIANZA
QUE NOS RESPALDA

311 103 2062

311 215 4200

DE LOS INSURGENTES PTE. 779-PTE, EL RODEO, 63060

Álica Automotriz 100% Nayarita, nos renovamos para ti.

XXXIV
LEGISLATURA

RESUMEN DEL TERCER PERIODO
EXTRAORDINARIO DE SESIONES

Segundo año de ejercicio constitucional | #XXXIVLegislatura

1

Reforma a la Ley de Movilidad del Estado de Nayarit

2

Reforma a la Constitución Política del Estado de Nayarit, en materia de responsabilidad financiera del Poder Legislativo e integración municipal

3

Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso

4

Nueva Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema de Búsqueda de Personas para el Estado de Nayarit

5

Reformas a la Constitución Política del Estado de Nayarit, en materia de reforma del Poder Judicial

POR UN CONGRESO SENSIBLE
y un pueblo visible

Grupo Embotellador Nayar reafirma su compromiso con el medio ambiente

Uno de los aspectos más significativos de la jornada es la participación de niñas, niños y familias, quienes no solo contribuyen a la plantación, sino que regresan cada año para conocer el crecimiento de los árboles que sembraron

CARLOS ALEGRE

En el marco del Día del Árbol 2026, Grupo Embotellador Nayar, empresa integrante de Grupo Álica, realizó la edición número 19 de su tradicional jornada anual de reforestación, en la que participaron alrededor de 400 colaboradores y sus familias, quienes contribuyeron a la plantación de aproximadamente 600 árboles de especies nativas de la región. Durante la jornada, el gerente general de Grupo Embotellador Nayar, Ricardo Leiva, destacó que esta iniciativa, que comenzó en 2007, forma parte de las acciones de responsabilidad social de la empresa y de su compromiso permanente con el cuidado y la conservación del medio ambiente.

“Con cada árbol que sembremos ayudamos a retener el agua, purificar el aire y fortalecer la biodiversidad. Es una manera de devolver un poco de todo lo que la naturaleza nos brinda”, expresó.

Por su parte, Alfredo Félix, gerente de Desarrollo Organizacional, explicó que entre las especies plantadas se encuentran amapa, ceiba y otros árboles nativos de la región. Señaló que, además de contribuir a la recuperación de áreas verdes, la jornada busca fomentar entre los colaboradores y sus familias una cultura de respeto, responsabilidad y cuidado del entorno.

En tanto, Diego Vargas, encargado de Comunicación Interna de Grupo Embotellador Nayar, resaltó que, a lo largo de casi dos décadas, esta iniciativa ha permitido plantar más de 11 mil árboles, convirtiéndose en una de las



acciones ambientales más representativas de la empresa.

Uno de los aspectos más significativos de la jornada es la participación de niñas, niños y familias, quienes no solo contribuyen a la plantación, sino que regresan cada año para conocer el crecimiento de los árboles que sembraron. De esta manera, la actividad trasciende la jornada de reforestación y se convierte en una experiencia que fortalece la conciencia ambiental de las nuevas generaciones.

Durante la jornada se plantaron

especies como habbá (Hura polyandra), huapinol (Hymenaea courbaril), amapa (Tabebuia rosea), nanche (Byrsonima crassifolia) y guamúchil (Pithecellobium dulce).

Con 19 ediciones y más de 11 mil árboles plantados desde 2007, Grupo Embotellador Nayar mantiene esta iniciativa como parte de su estrategia de responsabilidad social, promoviendo la participación de sus colaboradores y sus familias en acciones concretas a favor de la conservación y el cuidado del medio ambiente.



Busca Fletes Álica ser la primera fletera certificada

Alista para noviembre el aval ISO 9001:2015, que sus clientes exigen cada vez más

YUVENIA ULLOA

Fletes Álica sería la primera empresa fletera de Nayarit en obtener la certificación ISO 9001:2015. La compañía, integrante de Grupo Empresarial Álica, alista para noviembre la evaluación con la que buscará conseguirla.

Pocas empresas del ramo tienen ese certificado, de acuerdo con el gerente general de la firma, Anuar Chalita, quien lo ve como un diferenciador ante los clientes. “Realmente estamos trabajando para alcanzar próximamente esta certificación ISO 9001:2015. La verdad estamos creciendo y la intención es seguirlo haciendo con herramientas que fortalezcan nuestros procesos, nuestra organización, para mejorar el servicio”, explicó.

El cálculo es comercial. Damaris Martínez, coordinadora de Estrategia y Calidad de Fletes Álica, expuso que el aval le permitiría competir por clientes a los que hoy aspira. “Los beneficios son muchos, pero es una estrategia para podernos posicionar como una empresa más competitiva, ya que estos certificados son cada vez más una exigencia de los clientes a los que nosotros queremos llegar a aspirar”, señaló.

Con ese aval, Fletes Álica se sumaría a otras compañías del grupo que ya lo tienen, entre ellas Coca-Cola, Jardines de San Juan y PINSA. “Es una distinción muy importante para todos nosotros. Ya tenemos esta distinción en algunas de las empresas y estamos buscando siempre mejorar nuestros procesos y estar al 100 con nuestros clientes, proveedores y en general con todos nuestros

colaboradores”, expresó Juan Antonio Preciado Echevarría, accionista de Grupo Empresarial Álica. Añadió que el certificado equivale a “reconocer que estamos haciendo las cosas siempre mejor, siempre tratando de mejorar y ofreciendo la calidad de primer nivel”.

La norma ISO 9001:2015 avala que los procesos de una empresa están estandarizados y en mejora continua. Fletes Álica lleva varios meses en el proyecto, que se divide en cuatro pasos: primero se definen los procesos y se revisa lo que hace cada área, para estandarizar aquello que aporta a los objetivos del negocio y extinguir lo que se aparta. Vienen después las auditorías, revisiones internas para comprobar que el personal se apega a lo definido. El paso final es la visita de una casa certificadora, el organismo internacional que evalúa y emite el aval.

Chalita atribuyó el avance a los trabajadores. “Es un gran esfuerzo que hacen todos los colaboradores, pero básicamente es buscar cómo mejorar cada uno todos nuestros procesos, todas las cosas que hacemos día a día”, dijo. El objetivo, apuntó, es evitar reprocesos y sostener la calidad para responder a nuevos retos y nuevos clientes.

La empresa compartió este sábado la información respectiva en reunión de directivos con colaboradores, ejecutivos corporativos y accionistas. Ahí entregó una playera alusiva al esfuerzo por alcanzar la meta.

Una vez obtenida, la certificación deberá mantenerse año con año, se explicó.

Sobre la donación de sangre

RAFAEL G. VARGAS PASAYE

Son de esas cosas que al menos una vez en la vida hay que hacer. Me ha tocado en varias ocasiones hacerlo, siempre con gusto, siempre por una necesidad, me refiero a la donación de sangre. Como muchos dejé de hacerlo de manera frecuente con la llegada del Covid; el riesgo o miedo que representaban las instalaciones hospitalarias nos detuvieron a más de uno a seguir con esa práctica.

Quizá una donación hace años me puso en la mira para ser padrino de bautizo de mi hoy ahijada María Fernanda en Oaxaca. Con ese razonamiento, en estos días surgió de nuevo la necesidad de donar para el papá de un amigo, lo que hizo que me presentara en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea (CETS) de Nayarit, ubicado en Gustavo Baz #33 (entre el Hospital General y el auditorio que ahí mismo se encuentra). El horario de atención es de lunes a viernes de 7:00 a 10:30 de la mañana y de 13:00 a 14:30 horas por la tarde, sábado de 7:00 a 13:00 horas. Pero la gente llega desde antes de las 4 de la mañana, así me lo dijo alguien que vino ese día desde Las Varas, en Compostela, y eso porque tres días antes de su llegada le dijeron que ya no había turnos; se entregan pocos, menos de 50 por lo que noté.

Arribé antes de las 7, al registrarme fui el número 37, pero me dijo mi amigo vareño que ya otras personas habían sido descartadas en la charla previa, en lo que digamos es el primer filtro, a razón, ser mayor de edad, pesar más de 50 kilos, no haber tomado medicamentos en los últimos 7 días, no haber fumado 12 horas antes ni ingerido bebidas alcohólicas 72 horas previas, haber dormido medianamente bien.

El siguiente filtro es mostrar o llevar impreso el CURP del paciente a quien donaremos, además del estudio de laboratorio donde se señale el grupo sanguíneo y nombre del paciente, el lugar donde está o estará hospitalizado y el servicio en el que se encuentra o se encontrará; por parte de quien dona, no hay que olvidar llevar el INE. Luego pasan a uno a la entrevista, allí le toman datos con calma en una computadora, y nos asignan un número de predonante; me tocó el 10288259.

De nuevo uno regresa a la sala de espera y en ese movimiento cambia de lugar, por lo que también se modifican los compañeros

de al lado, lo que da oportunidad de conocer nuevas personas. El siguiente llamado es para la muestra; en mi caso la sacaron del brazo derecho y el izquierdo fue el seleccionado para la donación, incluso, para evitar confusión, nos colocaron una etiqueta con código de barras en dicho brazo.

De nuevo salir y esperar. Muchos ya habían terminado de donar, pese a llegar temprano, pues el servicio como tal empieza a las 7:00 y para cuando me tocó mi toma ya eran cerca de las 9:30. Luego vino la medición de peso y presión, y de nuevo salir a esperar. En ese momento atestigué algo que llamó mi atención: pese a que vi cómo a algunos se les decía que ya no había espacio y que regresaran al otro día, llegaron cinco personas provenientes de Jala que tenían, al parecer, a una paciente en Ixtlán del Río cuya donación era urgente. El responsable dio cabida y los cinco fueron registrados y atendidos.

Unas cajas de buen tamaño ocupaban una parte de la sala de espera; eran de algunos aparatos que imagino usarían en el área. Cuál fue mi sorpresa que, dos días después de mi visita, el gobernador Miguel Ángel Navarro entregó la primera etapa de rehabilitación del CETS y anunció una segunda para ampliar y modernizar sus instalaciones, con una inversión de 4 millones 300 mil pesos.

Estábamos en esas cuando vi mi nombre en la pantalla de los llamados: era mi turno para ir al consultorio 3. Pensé que ya era para la donación, pero no. Me recibió un médico experimentado, quien me preguntó si yo fumaba; le dije que fumé mucho tiempo, pero que igual hacía más de una docena de años lo había dejado. Me dijo que mi nivel de hemoglobina rebasó el límite permitido: el máximo era 18 y mi resultado fue 18.3, por lo que no era apto para donar en ese momento. Me hizo firmar un documento donde se dejaba constancia.

Salí un poco destanteado, con apetito pues ya eran las 10:30, y apenado con mi amigo pues no cumplí el objetivo; le mandé un mensaje y lo entendió. En resumen, donar sangre debemos hacerlo todos en la medida de nuestras posibilidades, nada más sí hay que ir con tiempo, paciencia, una botella de agua y llegar a buena hora.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

EDICTOS

402/2018

HÉCTOR MANUEL PÉREZ MONTAÑO
SEIKA MONTAÑO MARTINEZ
Se desconoce su domicilio.

Dando cumplimiento al ocho de Julio del dos mil veintiséis, dentro del expediente **402/2018**, derivado del Juicio **ESPECIAL HIPOTECARIO**, que promueve **ANABEL BENITEZ MUÑOZ Y OTRO**, en su carácter de parte actora, se ordena notificar a **SAIKA MONTAÑO MARTINEZ Y OTRO** por medio de edictos.

TEPIC, NAYARIT; OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS

Por recibido el escrito y anexo presentados por **ANABEL BENÍTEZ MUÑOZ**, en su carácter reconocido en autos, en atención a su petición, como lo solicita se admite por encontrarse ajustado a la moral y al derecho el **INCIDENTE DE ACTUALIZACIÓN DE INTERESES**, por los motivos que menciona en contra de los demandados **HÉCTOR MANUEL PÉREZ MONTAÑO Y SEIKA MONTAÑO MARTINEZ**, por lo que **CORRASELE TRASLADO** a los demandados incidentistas antes citados, por medio de EDICTOS que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, debiendo concedérsele el término legal de tres días para que den contestación, señalen domicilio procesal ó bien manifieste lo que a su interés legal convenga al respecto a dicho incidente, **apercibidos, que de no hacerlo como se indica, se les seguirá el Incidente en su rebeldía y no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificaran y practicarán por medio de listas que publiquen en los estrados de este juzgado, a excepción de la Sentencia que deberá ser practicada de manera personal.**

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 10 de Julio del 2026

LIC. PABLO EMILIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.
SECRETARIO DE ACUERDOS PAR
DEL JUZGADO TERCERO CIVIL.

Notificación que se ordena su práctica por medio de edictos mismos que se publicaran por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

---El que suscribe, ciudadano **Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con residencia en la ciudad de Xalisco**, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la **Sucesión Intestamentaria** a bienes del señor **JAVIER ZAVALA ESTRADA** quien falleció con fecha 12 (doce) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), trámite instaurado a solicitud de la ciudadana **MARIA LAURA LEAL PIÑA** en su carácter de **ALBACEA Y HEREDERA** quien declara su conformidad e intención de proceder a esta tramitación y aceptando la herencia lo anterior consta en el **INSTRUMENTO NÚMERO 32,013 (TREINTA Y DOS MIL TRECE), TOMO LVIII QUINCAGESIMO OCTAVO, LIBRO VI SEXTO DE FECHA 30 (treinta) días del mes de julio del año 2026 (dos mil veintiséis)**, del protocolo a cargo del suscrito Notario.

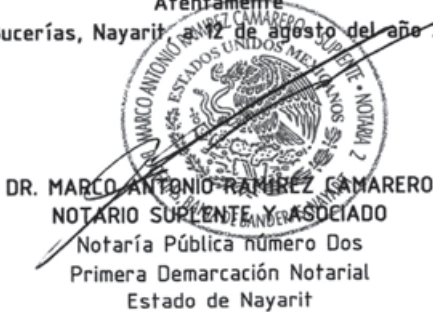
ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; 16 DE AGOSTO DEL 2026.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NÚMERO 28.
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

PRIMERA PUBLICACIÓN

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 ciento noventa y cuatro Fracción II Segunda, de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, se hace del conocimiento del público en general, que en la Notaría Pública número 2 dos de la Primera Demarcación Notarial del Estado, con sede en la población de Bucerías, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, situada en avenida Héroe de Nacozari número 260 Sur, Colonia Zona Dorada, Código Postal 63732, ante mí compareció quien me acredita el interés jurídico respecto a la autora de la sucesión, quien solicita se dé inicio a la primera etapa del trámite notarial de la sucesión a bienes del señor **RANDY LEE ETTER**, también conocido como **RANDY L. ETTER y/o RANDY ETTER**, quien falleció el pasado 09 nueve de marzo del año 2026 dos mil veintiséis, y les sean reconocidos el carácter correspondiente en vía y términos de la sucesión testamentaria, los derechos que en vida le correspondían a la autora de la sucesión; hecho que acredita con la exhibición del testamento otorgado en el extranjero, acta de defunción y acta de nacimiento debidamente apostillados y traducidos; En virtud, de lo anterior Yo, el Notario, en ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley del Notariado en el Estado de Nayarit, procederé a solicitar los informes correspondientes a la Dirección Estatal del Notariado de Nayarit y a la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con sede en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, para que se sirvan informar si el señor **RANDY LEE ETTER**, también conocido como **RANDY L. ETTER y/o RANDY ETTER**, otorgó Disposición Testamentaria distinta al otorgado en el extranjero.

Atentamente.
En Bucerías, Nayarit, a 12 de agosto del año 2026.


DR. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN
NOTARIO SUPLENTE, Y ASISTIDO
Notaría Pública número Dos
Primera Demarcación Notarial
Estado de Nayarit

Para su publicación de 10 en 10 días (2 publicaciones)



**Super
Farmacia**

**Cuida tu salud
a precios
¡Muy bajos!**



ANTIÁCIDOS

NESAJAR
16 Cápsulas



\$179⁰⁰

ANTIDIARREICOS

FAMILIA PEPTO BISMOL



**45%
DE AHORRO**

ANALGÉSICOS

BIO ELECTRO
24 Tabletas
*Excepto Pack



\$95⁰⁰

MOUNJARO

2.5 mg. Pluma



\$6,500⁰⁰

MOUNJARO

7.5 mg. pluma



\$8,500⁰⁰



**TU SALUD
es primero**

TIROIDEOS

**EUTIROX 50, 75 ó
100 mcg. 50 Tabletas**



**50%
DE AHORRO**

ANTIDIABETES

LÍNEA XIGDUO XR



**45%
DE AHORRO**

ANTIARTRÍTICOS

**FAMILIA VARTALON O
NOVOVARTALON**



**35%
DE AHORRO**

Llévate

**por \$3,590⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

Llévate

**por \$6,730⁰⁰
con Programa
de Lealtad**

*Precio exclusivo con Programa de Lealtad

*Consulte bases, términos y condiciones para acceder a este beneficio.

*Consulte a su médico



**FORTALECE
tu cuerpo
con Multivitaminicos**



HEMAMINA
10 ml.
10 Ampolletas

\$323⁰⁰

2x1

BEDOYECTA TRI
5 Jeringas Preenladas



**FAMILIA
NEUROBIÓN O
DOLO NEUROBIÓN**



**45%
DE AHORRO**

ALIMENTOS NUTRITIVOS

ENSURE 237 ml.
*Excepto Advance



\$58⁰⁰

LAXANTES

CONTUMAX
15 Sobres o Frasco



**35%
DE AHORRO**

VÍAS RESPIRATORIAS

VICK VAPOSPORTS
50 gr. Pomada



\$155⁰⁰

WEGOVY

0.5 mg. Inyecyable / 1 pluma prellenada



2x1

OZEMPIC

.25 mg. -.5 mg. 1.5 ml. Jeringa / Pluma



2x1

APARATOS MÉDICOS

**MONITOR OMRON Control
Automático Brazo Y NEBULIZADOR
DE COMPRESIÓN NE-C801**



**40%
DE AHORRO**

HIDRATACIÓN ORAL

**ELECTROLIFE
ZERO**
4 gr. Sobre



\$15⁰⁰

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

**HASTA 85%
de ahorro**



**ANTIABETES
PIOGLITAZONA
PHARMALIFE**
15 mg. 7 Tabletas

**80%
DE AHORRO**

\$85⁰⁰



**ANTIBIÓTICOS
CLINDAMICINA PHARMALIFE ***
300 mg. 16 Cápsulas

**75%
DE AHORRO**

\$53⁰⁰



**VITAMINAS
OMEGA 3
PHARMALIFE
NATURA**
30 Cápsulas

**65%
DE AHORRO**

\$103⁰⁰



**ANTIHISTAMÍNICOS
LORATADINA PHARMALIFE**
10 mg. 20 Tabletas

\$19⁰⁰

**85%
DE AHORRO**



**VITAMINAS
C-REVITAL KIDS**
50 Tabletas

\$29⁹⁰

**ANALGÉSICOS
KETOROLACO PHARMALIFE**
10 mg. 10 Tabletas



**80%
DE AHORRO**

\$14⁰⁰

**ANTIDIARREICOS
LOPERAMIDA PHARMALIFE**
2 mg. 12 Tabletas



**85%
DE AHORRO**

\$11⁰⁰

**ANTIARTRÍTICOS
ETORICOXIB PHARMALIFE**
120 mg. 7 Tabletas



\$109⁰⁰

**85%
DE AHORRO**

Cobro de remesas

Western Union, MoneyGram, xoom, BARRI, intermex, ria, Money Transfer, maxi, VIAMERICAS, InterCambio Express, UniTeller, uLink, vigo, WELLS FARGO, ExpressSend, Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

pharmaclinic servicios de salud

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by WOOW

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista, Toma tu cita al momento a agenda para otro horario, Obtén tu receta

Google Play, App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 17 al 19 de agosto de 2026. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



**Super
Farmacia**

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero, Colonia
Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit



Blvd. Luis Donaldo Colosio No. 115,
Esquina Platino, Colonia Ciudad Industrial,
Tepic Nayarit.